



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 485 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00013868-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Gabriela Zangaro, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 solicita la designación interina del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto en el cargo de Secretario Privado, la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero al cargo de Oficial y el pase y promoción interino de la agente Ornella María Locaso al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 144/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud de que el agente Roberto Manuel Guinney dio por finalizada su licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida mediante la Res. DG N° 474/2017, reincorporándose a la Secretaría Letrada contra la Violencia Institucional.

Que para cubrir interinamente el cargo de Secretario Privado en cuestión, la Sra. Magistrada solicita la designación interina del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Resolución de Presidencia N° 1013/2017. Al respecto se informa que el cargo de Secretario Privado se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que de hacerse lugar a la designación del agente Rojas Grotto en el cargo de Secretario Privado, se solicita la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero al cargo de Oficial, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Resolución de Presidencia N° 1261/2016.

Que por último, para cubrir interinamente el cargo de Escribiente, se solicita el pase y promoción interino de la agente Ornella María Locaso, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Resolución de Presidencia N° 463/2018.

Que al respecto, mediante el TEA N° A-01-00014427-0/2019, la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y actual superior jerárquico de la agente Locaso, presta conformidad a la presente propuesta.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

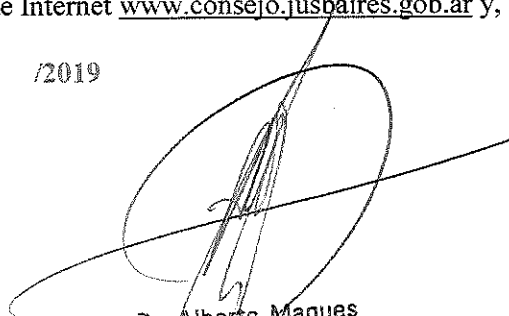
Art. 1°: Designar al agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, Legajo N° 3288, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Promover a la agente Paula Alejandra Molero, Legajo N° 6084, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Daniela Rezzonico y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Matías Pompa en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

3°: Otorgar el pase y promoción a la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 485 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires